

92/234

Santiago, 2 de Enero de 1992.-

Dirección
Pob. Lo Valledor Norte
Haiti 4179 Santiago

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/234

A: 03 ENE 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

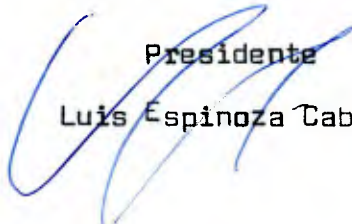
Señor
Carlos Bascuñan E.
Jefe de Gabinete Presidencial
PRESENTE


La Comisión Nacional de Trabajadores Municipales de Chile, le saludamos a Ud. con mucho respeto y queremos solicitarle una entrevista para aclarar algunos problemas que nos tiene muy preocupado

En primer lugar hemos recibido su carta con fecha 25 de Noviembre de 1991, donde comunica sobre nuestra situación de los exonerados Municipales, y le solicitamos a Ud., una entrevista para tener mejor información y trataremos los siguientes puntos.

- 1.- Sobre los exonerados
- 2.- Jubilaciones Prematuras
- 3.- Sobre la entrega de nuestra lista que le hemos hecho llegar al Señor Presidente de la Republica don Patricio Elwin Azocar.
- 4.- Al reintegro a sus labores de Trabajos en cada una de las Municipalidades, a nuestros dirigentes que actualmente son 10, y fueron exonerados politicamente del régimen anterior del año 1981.
- 5.- Los dirigentes exonerados son los siguientes:
Luis Espinoza Cabrera
Rosa Sepulveda Arao
Georgina Vera Cortez
Belizario Vidal Allende, todos de la Municipalidad de Santiago.
José Espinoza Gamalan, Municipalidad de Conchali.
Victoria Godoy Perez, Municipalidad de la Granja.

Esperando tener una buena respuesta a nuestra nota nos despedimos de Ud.

Presidente

Luis Espinoza Cabrera

I. Director
Jose Espinoza Gamalan




Santiago, 25 de Noviembre de 1991
SSGP/058

Señor
Luis Espinoza Cabrera
Población Lo Valledor Norte
Haití 4179
SANTIAGO

De mi consideración:

En respuesta a su carta, donde Ud. relata la difícil situación que atraviesa en virtud de ser exonerado, le hago presente los siguientes puntos.

Este problema, como tantos otros heredados de la administración anterior, requiere de detenidos análisis y resulta extremadamente complejo buscar una solución que sea aplicable a la totalidad de los afectados.

El Gobierno democrático encabezado por S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin, de acuerdo a sus posibilidades y medios, ha entregado numerosos signos y realizado diversas iniciativas para resolver el problema de aquellos que fueron injustamente exonerados, por motivos políticos o ideológicos, durante el Gobierno militar.

A partir del Programa de Gobierno, que sirvió de plataforma para la candidatura del Presidente Aylwin, se nota la preocupación del Gobierno sobre el punto. Diversas intervenciones posteriores del Presidente y de otros altos funcionarios, denotan el ánimo de abordar y resolver este problema social a la brevedad posible.

En tal sentido, el Gobierno ha mantenido y mantendrá su política de diálogo para llegar a acuerdos con todos los organismos que representan a los exonerados, dentro del marco que establece el respeto al Estado de Derecho.

Desde esa perspectiva el Gobierno impartió instrucciones en Abril de 1990, a todas las instituciones gubernamentales y Empresas del Estado, para que favorecieran la recontractación de exonerados y así pudieran postular con preferencia a llenar las vacantes que se produjeran. Esto fue llevado a cabo en varias reparticiones, entre otras, el Ministerio de Educación, CODELCO-CHILE y Ferrocarriles del Estado.

Sin respuesta hasta este momento

- 1- 28 de marzo 1990
- 2- 28 de marzo 1990
- 3- 5 agosto 1990
- 4- 31 diciembre 1990
- 5- 1 de mayo 1991
- 6- 2 de Enero 1992


*de parte del
presidente de la
república
patricio Aylwin*

Por otro lado, el Gobierno ha elaborado un Proyecto de Ley que permitirá a aquellas personas exoneradas que cumplan ciertos requisitos específicos, obtener su jubilación a pesar de no tener los años de imposiciones que señala la ley. Para mayor información, se le adjunta un anexo en donde se detallan los aspectos más relevantes de dicho proyecto de ley, cuya aprobación y estudio dependen ahora del Congreso Nacional.

Lo anterior, como otras futuras alternativas, toman su tiempo y en tal sentido le pido comprender ~~que este Gobierno no tiene por objetivo dar soluciones populistas.~~ La consolidación de la democracia exige actuar con responsabilidad y seriedad en el cumplimiento de las tareas de Gobierno.

Finalmente, le reitero la voluntad del Gobierno en orden a estudiar y concretar a la mayor brevedad posible, una solución adecuada y digna para el problema de los exonerados en el país.

Le saluda atentamente,


Ricardo Solari S.
Subsecretario General de la Presidencia

c.p.: Sr. Carlos Bascuñan
Jefe Gabinete Presidencial

Carta al señor presidente con fecha



ARCHIVO

Ant. 92/234

CBE. 92/234

Santiago, 12 de marzo de 1992

Señor
Luis Espinoza Cabrera
Presidente Comisión Nacional
de Trabajadores Municipales
Población Lo Valledor Norte
Haití 4179
Comuna Pedro Aguirre Cerda

Estimado señor:

Me refiero a su carta del 6 de enero último en la que plantea su situación como trabajadores municipales exonerados.

Al respecto, cumplo con informarle que hemos solicitado a la Subsecretaría General de la Presidencia, que ya está en antecedente de su problema, que los reciba en audiencia con el objeto que sus inquietudes sean escuchadas.

Saluda atentamente a Ud.


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial